

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título. Modalidad 1¹

**AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 2017/2018
 (Convocatoria 18/19)**

Datos de identificación del Título

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE HUELVA	
Id ministerio	4315954
Denominación del Título	Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados
Centro	FACULTAD DE HUMANIDADES
Curso académico de implantación	2016/2017

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	

1. Información pública disponible (IPD): web

Web del Título	http://www.uhu.es/master-lelyco/
----------------	---

Tratamiento de las recomendaciones de la IPD

Con fecha de 19 de julio de 2018 la DEVA redacta el informe de seguimiento de IPD, que se considera "Mejorable" e incluye las siguientes observaciones:

En el anterior informe de seguimiento se anotaban los siguientes puntos carentes de información en la página web: a) La memoria no está publicada en web. b) Centro responsable del título. c) Primer curso académico de implantación del Título. d) Rama de conocimiento. e) Duración del programa formativo (créditos/años). f) Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia). g) Lenguas utilizadas en la impartición del Título. h) Normas de permanencia (las específicas del título o en su caso generales de la universidad). i) Salidas académicas en relación con otros estudios. j) Salidas profesionales. k) Cronograma de implantación. l) Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores. m) Criterios y procedimiento específico para el caso de una posible extinción del título. n) Información específica sobre la inserción laboral. ñ) Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. o) Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. p) Datos de oferta y demanda de plazas y datos de alumnado matriculado. q) Información sobre sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. r) Relación de competencias del título. s) Información sobre horarios, aulas y exámenes. t)

¹Extensión Máxima 15 -20 páginas.

Coordinación docente horizontal y vertical. u) Recursos materiales disponibles asignados.

Se recomienda proporcionar información suficientemente visible en la web sobre los siguientes aspectos: a) Coordinación docente. b) Recursos materiales. c) Datos de alumnado matriculado. d) Criterios y procedimientos para el caso de una posible extinción del título

Se ha procedido a incluir en la web todos los puntos arriba mencionados, de tal modo que sean claramente visibles y remitan, cuando proceda, a la información requerida: <http://www.uhu.es/master-lelyco/>

Se ha procedido, asimismo, a cumplir con la recomendación de especial seguimiento, publicando todos los resultados de los indicadores del título.

Además de la información fácilmente accesible en la web, hay otros procedimientos que la dirección del máster realiza directamente con los estudiantes. Por ejemplo:

- Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso. La Dirección del Máster se pone directamente en contacto con los alumnos de nuevo ingreso por correo electrónico cuando la matrícula de la tercera y última fase de preinscripción está culminada. Se les convoca además a una sesión de presentación del máster antes de que comience éste. A partir del curso 2019/2020, además, los horarios están a disposición de los estudiantes cuando comience la tercera fase de preinscripción en junio (comienzos de junio de 2019).
- Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados. La realiza directamente la Dirección del máster por medio de correos dirigidos a todos los estudiantes y atendiendo a la menor brevedad posible a las peticiones de los estudiantes.

2. Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

Análisis

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, indica que “los Sistemas de Garantía de Calidad son parte de los nuevos Planes de Estudio, y el fundamento para que la nueva organización funcione eficientemente y para crear la confianza sobre la que descansa el proceso de acreditación de títulos”. En este sentido, la Universidad de Huelva ha diseñado un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), para los Centros que la integran, según el programa AUDIT de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA). LA Facultad de Humanidades cuenta con un informe de valoración positivo de su diseño. En esta línea, el Manual de Calidad, el Manual de Procedimientos así como la política y objetivos de calidad de la Facultad de Humanidades están accesibles a todos los grupos de interés a través de la Web de Calidad del Centro:

http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

No obstante, con la paulatina implantación del sistema se han ido detectando deficiencias y oportunidades de mejora, que han llevado a la necesidad de una revisión profunda de la documentación aprobada. Además, la entrada en vigor de normativa específica sobre el seguimiento y acreditación de las titulaciones, ha llevado a considerar la necesidad de incluir nuevos indicadores o eliminar algunos de los inicialmente previstos, cuya obtención y estudio no aporta valor añadido. La nueva versión del SGIC (V1.0) parte, al igual que las anteriores, de un borrador elaborado por la Unidad para la Calidad, presentado a los Centros en octubre de 2014 para el aporte de sugerencias antes de su aprobación definitiva por Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva (lo que se produjo el 19/12/2014).

La aprobación de esta nueva versión del SGIC supone una simplificación del trabajo que han de desarrollar las Comisiones de Garantía de Calidad de Título y Centro ya que se han reducido los procedimientos a desarrollar (antes eran 32 y ahora 15

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/estudios/grados/curso1516/FHUM-ESTUDIOS-GRADOS-ManualProcedimientos.pdf>)

y por tanto las evidencias generadas (reducción de más del 75%) e indicadores (se redujeron en más de un 30%); todo ello redundando en una mejora en el desarrollo del trabajo de las comisiones, clarificación de responsables y calendario ajustado a la realidad de nuestra institución. Además, se han incorporado al sistema una serie de documentos de trabajo que facilitan y mejoran la recogida de información y su posterior tratamiento. En este sentido se han elaborado la Instrucción Técnica sobre indicadores para el sistema de garantía de calidad de las titulaciones oficiales de la UHU (con la que se pretende mejorar el flujo de información entre los Servicios proveedores de datos y la Unidad para la Calidad, de modo que se entregue en plazo la documentación requerida) y la "Instrucción Técnica para la recogida de información de las encuestas contempladas en el SGIC de los centros de la UHU" con la que se intenta incrementar el número de encuestas recogidas y mejorar, con carácter general, la información sobre la satisfacción de los grupos de interés. La implantación de esta nueva versión del SGC va a llevar, probablemente, a una mayor definición de estos dos documentos.

Con respecto a la recogida de información de los grupos de interés el documento de Instrucción Técnica establece la obligatoriedad de introducir en los informes de satisfacción la siguiente información:

- Tamaño de muestra
- Número de encuestas contestadas
- Designación de responsables del pase de encuestas

Además se establece cómo mejorar la custodia y conservación de las encuestas cumplimentadas facilitando los modelos de escrito que acompañarán todos los envíos previstos y el responsable de la custodia.

Igualmente se han puesto en marcha varias acciones destinadas a dar difusión al sistema de encuestas que se contemplan en el SGIC. Así, se ha realizado un conjunto de puntos de lectura en los que se invita a participar a todos los grupos de interés, especialmente al alumnado, a la cumplimentación de las encuestas y se ha publicado en la web del centro un documento en el que se detallan las distintas encuestas que se deben contestar y el procedimiento del Sistema en el que se encuadran.

Otro de los puntos de lectura da a conocer a la comunidad universitaria las titulaciones que renuevan su acreditación en este curso y se informa al alumnado como puede participar en la misma. Otro se ha destinado a fomentar la utilización del buzón de quejas y sugerencias/ y por último se ha diseñado uno con la finalidad de dar a conocer el SGIC en su conjunto.

Para una mayor información sobre los cambios introducidos en el SGIC respecto de la versión anterior puede consultarse el siguiente enlace:

http://www.uhu.es/unidad_calidad/sgc/index.htm

A partir del curso 18/19 la Unidad para la Calidad ha puesto en marcha una aplicación para compartir todos los informes (Teams, una aplicación de Google, que ha mejorado mucho la recepción y gestión de los datos) y se ha simplificado mucho el SGC; en este momento todas las evidencias están a disposición en la web del máster (<http://www.uhu.es/master-lelyco/>)

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Los distintos procedimientos de garantía de calidad incluidos en la Memoria Verificada se han ido desplegando conforme a lo previsto en el desarrollo del título, a excepción del "Procedimiento de gestión de inserción laboral de los egresados y de la satisfacción con la formación recibida" (ya que los estudios de inserción laboral se realizan dos cursos después de la finalización de los correspondientes estudios).

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de

la Calidad y cambios significativos.

La composición, funciones y otros aspectos derivados de la operatividad de la Comisión de Garantía de Calidad del Título están recogidos en el punto 2 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Humanidades que puede consultarse en la dirección:

<http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/curso1516-FHUM-CALIDAD-ManualSistemaGarantiaInternaCalidadFHUM.pdf>

La composición de la Comisión de Seguimiento de Garantía de Calidad del Máster Oficial en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados es la que se indica a continuación:

PRESIDENTE D. Juan A. Estévez Sola,

SECRETARIO D. Juan G. Vázquez,

VOCAL D. Raúl Díaz Rosales,

ALUMNO D^a Inmaculada Laso Gómez,

PAS D^a Elvira Prieto Fernández.

(<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/32-sistema-de-garantia-de-calidad>.)

La composición de la Comisión de Garantía de Calidad de Centro, a la que pertenece, como miembro nato, la persona que ostenta la dirección del máster, se puede ver en http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=com_cal

La Comisión de Garantía de Calidad del Título contribuye a que el Título disponga de indicadores de calidad que la hagan cada vez más satisfactoria y atractiva para todas las partes interesadas (estudiantes, profesores, PAS, empleadores, sociedad) y, en consecuencia, tenga una demanda creciente. Las funciones de esta comisión se encuentran recogidas en el Manual de Calidad del Centro. Entre ellas se indican:

- Asegurarse de que se establecen, implantan y mantienen los procesos necesarios para el desarrollo del SGIC en la titulación de la que es responsable.
- Realiza el seguimiento de la eficacia de aquellos procesos recogidos en el SGIC relacionados directamente con el título y que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro le encomiende. Para ello tendrá en cuenta los indicadores asociados a los mismos.
- Informar a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro sobre el desempeño del SGIC en la titulación correspondiente y de cualquier necesidad de mejora.
- Asegurarse de que se promueve el cumplimiento de los requisitos de los grupos de interés a todos los niveles relacionados con la titulación.
- Implicar a todas las partes interesadas (profesorado, PAS, estudiantes, agentes externos) en los procedimientos de recogida de información pertinentes, asegurando la máxima participación.

La CGCT lleva actuando desde el curso 2016/2017, realizando las funciones antes reseñadas. Casi todas las actas de sus reuniones están publicadas en el apartado de la web destinado al SGC (<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/32-sistema-de-garantia-de-calidad>)

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

En el curso 2012/2013 se comenzó a utilizar un nuevo gestor documental a través de la plataforma Moodle más acorde con las necesidades reales del SGIC que la plataforma ISOTOOLS que se venía utilizando hasta la fecha. Durante el curso 2013/2014, dada la reforma en profundidad realizada en el SGIC de los Centros de la Universidad de Huelva (según modelo Audit), se procedió igualmente a reestructurar esta plataforma de forma que la estructura actual de la misma permite que tanto el archivo de la documentación así como la gestión de la misma quede mucho más clara y accesible a las CGC de Centro y Título. Todo lo referente al gestor documental se puede consultar en el Manual de Gestión de la Documentación del SGIC de los Centros de la UHU, disponible en la propia plataforma y en la web de la Unidad para la Calidad. En este curso se ha dado un paso más en la simplificación de los procedimientos: ya no existe gestor documental, sino que las evidencias se hacen visibles en la web del título.

La implantación del título de Máster Oficial en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados se produjo durante el curso 2016/2017. Se ha elaborado un primer autoinforme de seguimiento sobre el curso 2016/2017, con el plan de mejora correspondiente, y este que se presenta ahora, sobre el curso

2017/2018. Para la elaboración de este la CGC del título se ha reunido durante varias semanas para analizar todas las evidencias y redactar el autoinforme (véase <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/32-sistema-de-garantia-de-calidad>) .

Fortalezas y logros

- El Centro tiene diseñado su Sistema de Garantía de Calidad actualizado.
- El Título posee una Comisión de Seguimiento de la Calidad activa y dinámica que realiza anualmente sus funciones encomendadas con base en los protocolos establecidos.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debilidad: Persisten ciertas dificultades para contar con las Tasas e Informes de Satisfacción necesarios en tiempo y forma de modo que la CGCT pueda disponer del tiempo suficiente para poder tener la oportunidad de revisar y analizar con rigor dichos datos y confeccionar de modo efectivo las oportunas propuestas de mejora
- Decisión de Mejora: Se hace necesaria, por parte de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Huelva, una mejora significativa en la temporalidad y formato del pase de los datos que la CGCT y la CGCC deben analizar.
- Debilidad: inexistencia de un Plan de Mejora para la titulación, cuestión, por otra parte, inherente a la propia temporalización de su implantación (curso 2016/17).
- Decisión de Mejora: Elaboración y publicación del Plan de Mejora.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA AAC DE FECHA 19 DE JULIO DE 2018 HIZO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:
SE RECOMIENDA PRECISAR EL CALENDARIO DE ACTUACIONES Y LOS TEMAS TRATADOS EN LAS REUNIONES DE LA CGIC.
Se incluyen las actas en la web, en el apartado: <http://uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/33-sistema-interno-de-garantia-de-calidad>

3. Proceso de implantación

Análisis

El Plan de Estudios se ha desarrollado conforme a lo previsto en la Memoria de Verificación. No son reseñables dificultades en la implantación del título: se ha de tener en cuenta que es la continuación del Máster en Literatura Europea y Enseñanza de Lenguas, que impartían los mismos departamentos de la Facultad de Humanidades, adaptado en contenido, método y marco legal.

Se ha cumplido con todo lo contemplado, tanto desde el punto de vista estrictamente académico (desarrollo de las actividades docentes, evaluación de las asignaturas, intervención del profesorado previsto, etc.), así como de otra índole, como pudieran ser aspectos relacionados con las instalaciones o infraestructuras y servicios.

No se han producido cambios en las modalidades de enseñanza y podemos asegurar que los programas docentes se han cumplido tal y como fueron aprobados y se contiene en las fichas de las distintas asignaturas que componen el Plan de Estudios. La metodología de enseñanza, así como las actividades previstas y los sistemas de evaluación se han desarrollado según las indicaciones de la memoria verificada y prueba de ello es la inexistencia de evidencias de reclamaciones o quejas al respecto. Se puede ver aquí:

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/plan-academico/plan-academico>

En cuanto al número de matriculados² en el programa, nos movemos en unas cifras que se sitúan en el 50 % respecto del total de la oferta, el mismo número que en el curso 16/17. Las cifras de matrícula han llegado a los 17 alumnos, pero la preinscripción fue de 68 alumnos sobre una 40 plazas entre ambas

² ¹ "En aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres (BOE 23/3/2007), toda referencia a personas, colectivos, cargos académicos, etc. cuyo género sea masculino, estará haciendo referencia, a ambos géneros, incluyendo, por tanto, la posibilidad de referirse tanto a mujeres como hombres".

modalidades. Respecto del curso anterior, por consiguientes, ha llegado a doblarse el número de preinscripciones en Distrito Único Andaluz, si bien el número de matriculados es similar al curso 2016/2017. Con todo, estas cifras son similares a las que presentaba el programa anterior, el Máster en Literatura Europea y Enseñanza de Lenguas.

En relación con el desarrollo de los contenidos formativos del programa, cabe indicar que la estructura de las asignaturas resulta acorde con las determinaciones de ANECA y DEVA al respecto, esto es, todas incluyen los datos necesarios para su oportuna valoración: competencias, contenidos, metodología de enseñanza, actividades previstas, sistema de evaluación y bibliografía, además de profesorado, resultados del aprendizaje, número de créditos y carácter de la asignatura. Toda la información está oportunamente incluida en el apartado de la Web "Plan académico":

<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/plan-academico/plan-academico>

El título de cada asignatura es el enlace donde se puede ver todo lo referente a las mismas, mencionado arriba. Así:



MÁSTER OFICIAL
EN LENGUAS Y LITERATURAS EN CONTRASTE: ESTUDIOS AVANZADOS

Universidad de Huelva

Plan Académico
Estructura Académica / Programas

El Máster se articula en torno a los siguientes módulos formativos que conforman los cursos formativos y de especialización que se complementan con el trabajo final de Máster. El primer módulo está conformado por cursos formativos básicos. Los módulos de los cursos de especialización comprenden dos áreas de interés que entendemos como complementarias en el estudio de las literaturas y lenguas europeas.

- 1. MÓDULO LENGUAS EN CONTRASTE.
- 2. MÓDULO LITERATURAS EN CONTRASTE.

El alumno ha de cursar un total de 40 créditos en cursos y completar el módulo 6 (trabajo final de Máster, 12 créditos). Aunque todos los cursos son optativos de manera que el alumno, bajo la orientación del tutor académico y en función de su formación previa y sus intereses académicos pueda conformar su propio *currículum*, el alumno ha de cursar de forma obligatoria los cursos formativos del Módulo 1:

I. CURSOS FORMATIVOS

PRIMER CUATRIMESTRE

1. MÓDULO TRANSVERSAL. ASIGNATURAS OBLIGATORIAS (8 ECTS)
 - 1.1. MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES (4 ECTS)
Dra. Regla Fernández Garrido
 - 1.2. EL ARTE DE LA PALABRA. UNA RETÓRICA PRÁCTICA (4 ECTS)
Dr. Antonio Ramírez de Verger Jaén
Dr. Luis Rivero García

Los alumnos disponen igualmente de una normativa interna para la elaboración del TFM: <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/29-normativa-tfm>

El nivel de participación en las encuestas de satisfacción por parte del alumnado este curso académico ha sido muy baja (solo tres encuestas cumplimentadas sobre una muestra de 24). Ello puede deberse a que las encuestas son online y, por mucho que desde la dirección del máster se anima a la participación, el alumnado no ha respondido como se esperaba. La satisfacción global de los alumnos con la calidad del título es 2,5/3.

La tasa de éxito es del 100%, al igual que el curso anterior; la de rendimiento y presentados es del 99,35%, ligeramente superiores a la del curso 16/17. Son tasas superiores a las de los de la Facultad de Humanidades (rendimiento: 71,87%; éxito: 83,58%; presentados: 85,98%) y de la Universidad de Huelva (rendimiento: 77,54%; éxito: 87,06%; presentados: 89,07%), lo que permiten valorar muy positivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Fortaleza: Inexistencia de dificultades para la implantación del Plan de Estudios conforme a la Memoria Verificada
- Logro: Haber conseguido desplegar las acciones formativas y docentes según lo previsto.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debilidad: No haber llegado al máximo de alumnos matriculados según la oferta
- Decisión de Mejora:
 1. Seguir ampliando los cauces y vías de publicidad del programa para captar mayor número de alumnos (incremento de la información en redes sociales, ampliación de canales de distribución de la información vía mail y web).
 2. Ofrecer diez plazas de doble título con las especialidades de Lengua y Literatura y Lengua extranjera (inglés) del máster de evaluación del profesorado (MAES), acción ya implementada.
- Debilidad: Ausencia de participación del alumnado en acciones de movilidad
- Decisión de Mejora: Al ser el máster un programa de 60 créditos que se cursa, habitualmente, en un solo curso académico, la movilidad con fines de estudios es inexistente. No obstante, con la finalidad de promover esta movilidad y la dimensión internacional del título, tenemos firmado desde el curso 2016/2017 con la Universidad Ca' Foscari de Venecia un convenio de doble titulación entre este máster y el máster en "Lenguas y literaturas europeas y postcoloniales, currículo Iberística". Seguiremos promoviendo la movilidad con fines de prácticas y, para el alumnado del doble máster con el Máster de Profesorado, la movilidad con fines de estudios durante su segundo año, cuando cursan las asignaturas de este máster

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

- **EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA AAC DE FECHA 19 DE JULIO DE 2018 HIZO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:**
- **Dependiendo del análisis que se haga sobre el particular, se recomienda adecuar la oferta del máster a la demanda, o en su caso incentivar la demanda.** Se ha diseñado un programa de simultaneidad de estudios con las especialidades de "Lengua y literatura" y "Lengua extranjera (inglés)" del Máster en Formación de Profesorado, ofreciendo 5 plazas para cada especialidad.
- **Se recomienda fomentar la participación de los alumnos en las acciones de movilidad.** Como se ha dicho más arriba, al ser este programa un título de 60 créditos que se imparte en un curso académico, es casi imposible la movilidad con fines de estudios. Con la firma del convenio de doble titulación con la Universidad Ca' Foscari de Venecia, tenemos movilidad entrante con fines de estudios. Se promoverá que el alumnado realice movilidad con fines de prácticas, que puede realizar una vez terminados sus estudios de máster. Para ello, la dirección del máster informará a los estudiantes matriculados en la reunión informativa antes del comienzo de las clases y cuando salgan las convocatorias de movilidad, se les enviará por correo electrónico, así como toda la información relacionada con ellas (reuniones informativas del Servicio de Relaciones Internacionales, documentación a presentar, instituciones y empresas donde poder realizar las prácticas...).
- **Se recomienda completar la información de las guías docentes para que el alumno tenga, desde el momento de la matrícula, datos sobre las exigencias de la asignaturas: requisitos, recomendaciones, lecturas.** Las guías docentes se aprueban antes de que finalice el curso académico, primero en la comisión académica del máster y luego en Junta de Facultad, y se publican en la web antes de que comience el curso. Para el curso 2019/2020 las guías están disponibles en la web durante la segunda fase de preinscripción (julio 2019): <http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/plan-academico/plan-academico>.

Análisis

En el curso 2017/2018, 33 profesores impartieron docencia en el título, de los cuales 24 pertenecían al cuerpo de CDU (9 catedráticos de Universidad y 15 Profesores Titulares de Universidad), quedando un mínimo porcentaje del total en manos de personal contratado (3 Contratados Doctores, 3 Ayudantes Doctores, 1 Profesor Asociado Doctor, 1 Profesor Colaborador Doctor y 1 Profesor Sustituto Interino Doctor). Sobre este total, cabe destacar que el porcentaje de profesorado con grado de Doctor es del 100%, y sobre todo que el 72,72% de los docentes son miembros CDU, y de estos un 27,27% pertenecen al cuerpo de CU. Estos datos son indudablemente positivos ya que indican la alta cualificación y estabilidad del profesorado vinculado con el título.

Tal y como ya se indicaba en la Memoria de Verificación, en el autoinforme sobre el curso 2016/2017 y se confirma en este autoinforme, el programa cuenta, por tanto, con un cuerpo docente plenamente acorde con las necesidades formativas del mismo, con una larga trayectoria investigadora y docente avalada por el número de Quinquenios (111 reconocidos), Sexenios (62 reconocidos) y proyectos de investigación obtenidos en convocatoria pública. El cuerpo de Catedráticos aporta 36 sexenios, 23 el de Profesores Titulares y los 3 sexenios restantes el PDI no CDU (en concreto, el sector del Profesorado Contratado Doctor). Respecto a los quinquenios, estos se reparten del siguiente modo: 47 Quinquenios el cuerpo de Catedráticos, 53 el de Profesores Titulares de Universidad y 11 el profesorado no CDU.

El cuadro que sigue a continuación muestra de manera clara y resumida los datos comentados:

Catedrático de Universidad	9	27,27%
Profesor Titular de Universidad	14	42,42
Catedrático de Escuela Universitaria	1	3%
Profesor Contratado Doctor	3	9%
Profesor Ayudante Doctor	3	9%
Profesor Colaborador Doctor	1	3%
Profesor Asociado Doctor	1	3%
Profesor Sustituto Interino Doctor	1	3%
Total	33	100%

En cuanto a la proporción en cuestiones de género, puede indicarse que esta se acerca a la paridad entre profesores y profesoras. De los 33 docentes, 15 eran hombres y 18 mujeres, lo que representa un 45,45% y un 54,54%, respectivamente.

Ya hemos comentado la baja participación del alumnado en las encuestas de satisfacción de los grupos de interés del curso académico 2017/2018 y la baja puntuación recibida en casi todos los aspectos relacionados con el título. La satisfacción global del alumnado con el profesorado en general es, no obstante, uno de los aspectos más valorados (EN-19, ítem 24) y se sitúa en 3,8/5, aunque bastante más baja que el curso 16/17 (4,5 sobre 5). La valoración que realiza el alumnado sobre la labor de tutorización realizada por el cuerpo docente para la asignatura TFM que se sitúa en 2,3/5, mucho más baja también que el curso anterior (3,8 sobre 5) (EN-19, ítem 10). No obstante, el grado de satisfacción del alumnado con la actividad docente del profesorado (IN 41) se mueve en niveles bastante altos: 4,08/5, si bien por debajo del centro (4,68) y de la universidad (4,28).

En cuanto a la satisfacción del profesorado, los niveles de participación en las encuestas son aún más bajos que el curso 16/17 (13 sobre 33). En el curso 2017/2018 participaron en estas encuestas de satisfacción solo 8 profesores del total de 33 que componen la plantilla. Por ello, los resultados son poco representativos: 4,1 sobre 5 (en el curso 16/17 fue de 4,7 sobre 5).

Toda la información sobre el profesorado se encuentra en

<http://www.uhu.es/master-lelyco/index.php/coord-y-profesorado/equipo-directivo-y-profesorado>

- Alta cualificación del personal docente que mantiene una larga trayectoria académica y profesional;
- Estabilidad profesional de la plantilla docente, vinculada en un porcentaje elevado mediante la figura de CDU con instituciones académicas;

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debilidad: Escasa tasa de respuesta en la evaluación del título por parte del alumnado (3 sobre 24) y del profesorado (8 sobre 33).
- Decisión de Mejora: Seguir incentivando la participación de estos colectivos en la valoración global del título, facilitando al máximo posible, la cumplimentación de las encuestas y cuestionarios pertinentes.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA AAC DE FECHA 19 DE JULIO DE 2018 HIZO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES DE ESPECIAL SEGUIMIENTO:

1. **APORTAR INFORMACIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROFESORES EN ACTIVIDADES PARA LA FORMACIÓN DEL PROFESORADO.** En el informe de indicadores sobre el curso 17/18 consta que solo un docente del máster participó en estas actividades, lo que representa un porcentaje del 3,03, similar a los de la Facultad (2,76) y Universidad (3,11). Para intentar corregir este dato, se sugerirá que desde el Vicedecanato de Comunicación se envía un mensaje a la lista de distribución del profesorado de la Facultad en el momento en que se abre el Plan de Actualización Docente, recordando la importancia de la participación de los cursos. También se ha creado en la web del Centro un apartado específico de Apoyo al Profesorado, que lleva directamente a la web de Innovación Docente <http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=profesorado&cat=pad>
2. **SE RECOMIENDA APORTAR INFORMACIÓN EXPLÍCITA SOBRE ACTIVIDADES REALIZADAS EN RELACIÓN CON LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE.** Todas las asignaturas, salvo una de las obligatorias, son compartidas por dos profesores/as, que mantienen reuniones para consensuar la guía docente y coordinarse. Asimismo, las guías docentes son remitidas a todos los miembros de la comisión académica y se aprueban en una sesión de este órgano. La comisión académica se reúne al menos una vez al trimestre.

5. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

La Facultad de Humanidades ocupa los pabellones 11 y 12, que fueron reformados en el año 1999 para ser ocupados al año siguiente. Cuenta con una superficie de 4.485,95 m². En estos dos pabellones se ubican los distintos Departamentos: Filología Inglesa, Filología, e Historia, Geografía y Antropología, los dos últimos como resultado del cambio en el mapa departamental que se produjo a finales del curso 2015-2016, de donde, en el caso que nos afecta, el Departamento de Filologías Integradas y el Departamento de Filología Española y sus Didácticas pasaron a ser un único Departamento de Filología.

En estos pabellones se ubican los despachos de los profesores, las Secretarías de los departamentos, una sala departamental para cada departamento, laboratorios, los espacios del Decanato, la Secretaría, la Conserjería y el Aula de Grados de la Facultad. Estos pabellones son de reciente remodelación y tienen unas condiciones, en general, adecuadas incluyendo un ascensor situado en el pabellón 12, que facilita el acceso a la primera planta. En la página web de la Facultad de Humanidades se puede realizar una visita virtual a las instalaciones.

La Facultad de Humanidades no tiene aularios propios por lo que la responsabilidad de la asignación de espacios docentes a la Facultad para la impartición de la docencia recae en el servicio de Infraestructura de la Universidad. Antes del comienzo del curso académico, el Vicedecanato de Infraestructura envía los horarios de los diferentes grupos de docencia del Centro preparados por los Vicedecanos de Ordenación Académica solicitando la asignación de las aulas necesarias para la impartición de la docencia, tanto en grupo grande como en grupo reducido, de cada uno de los cursos del Grado. De ese modo, para la

docencia del título se utilizan los espacios asignados desde el Servicio de Infraestructuras a través de la Coordinación del Campus de El Carmen.

Dicha docencia ha venido siendo impartida en diversas aulas del Edificio Antonio Jacobo del Barco, que resultan adecuadas para el tamaño habitual de los grupos. Además, se han usado para las sesiones de las asignaturas obligatorias otras dependencias: el aula del Edificio Pérez Quintero, que cuenta con salas con ordenadores para todos los alumnos donde puedan practicar la asignatura de “Métodos y Técnicas de Investigación en Humanidades”, y el Aula de Grados de la Facultad de Humanidades para las prácticas de la asignatura “El Arte de la Palabra. Una Retórica práctica”. Todas las aulas de este edificio cuentan con proyector digital y algunas de las aulas cuentan igualmente con una pizarra digital, lo que facilita en gran medida el desarrollo de las clases con más componentes interactivos. Para las asignaturas en las que se utilizan metodologías participativas (trabajo en grupo o colaborativo), existe la posibilidad de utilizar dos aulas que cuentan con mesas y sillas de fácil movilidad, lo que mejora la comodidad y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, es preciso señalar que durante el curso 16/17 todos los proyectores de las aulas han sido renovados y se ha dotado de nuevo material TIC, mediante la instalación de nuevas mesas tecnológicas. Dos aulas están habilitadas para realizar grabaciones en directo para la publicación de videoconferencias a través de Adobe Connect, una mejora financiada por la Facultad de Humanidades. La mayoría de las aulas cuentan también con mesas tecnológicas. La Facultad de Humanidades pone a disposición de los docentes ordenadores portátiles para paliar las deficiencias en aquellas aulas que no dispongan, o no se puedan usar por algún imponderable, de mesas tecnológicas.

Este aula cuenta igualmente con un Laboratorio de Idiomas y un Laboratorio de Informática. Adicionalmente, gracias a los esfuerzos de la Facultad se han habilitado los espacios comunes del Edificio Antonio Jacobo del Barco instalando unas mesas en el patio central de dicho edificio para favorecer espacios de reunión de los estudiantes. De modo similar, para favorecer las actividades de los estudiantes los espacios comunes de la Facultad de Humanidades (Pabellón 11 y 12) se ofrecen a los estudiantes para alojar exposiciones y actividades gestionadas por ellos mismos. Actualmente no se cuenta con sala de estudio para el alumnado en el pabellón Antonio Jacobo del Barco. De manera provisional se ha dotado en los espacios libres de los pabellones unas 20 mesas con sillas que permiten suplir la carencia de espacios de trabajo. Esta medida provisional ha mejorado la situación actualmente. Actualmente la facultad y el aula que tiene asignado ha sido objeto de un importante plan de reformas: cambios en la acústica de las aulas, pintura y retoque exterior de las fachadas, construcción de una sala de lectura, dotación de material audiovisual y informático, instalación de puertas automáticas, espacios ajardinados, etc. Las aulas del edificio Antonio Jacobo del Barco tienen una serie de problemas estructurales de difícil solución (problemas de iluminación y ventilación, en ocasiones bancas fijas al suelo que dificultan las metodologías docentes más participativas).

Aunque se han hecho esfuerzos para mejorar las condiciones en las que se desarrolla la docencia es evidente que aún es necesario realizar mejoras dentro de las posibilidades que las limitaciones presupuestarias que vivimos en estos tiempos permitan. Existe, en línea con lo anterior, un compromiso de reformar las aulas más deficitarias de este pabellón rebajando la altura de los techos y mejorando su acústica. Igualmente se han eliminado barreras de movilidad en algún aula (tarima o estrado). La Facultad de Humanidades considera que el logro de los mejores resultados en la enseñanza aprendizaje en sus titulaciones pasa por la adecuada gestión y mejora de sus recursos materiales y los servicios que presta. Para ello se dota de mecanismos que les permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Para poder gestionar y mejorar los servicios se cuenta con dos recursos principales. Por una parte se invita a todos los usuarios que detectan fallos en las infraestructuras a realizar un parte de incidencias, que se presenta en la Conserjería del Centro o a través del formulario electrónico disponible en <http://www.uhu.es/fhum/contacto> y siguiendo las indicaciones del protocolo recientemente aprobado y disponible en <http://www.uhu.es/fhum/documentos/calidad/protocoloquejas.pdf>. En el curso 2016/2017 no se recibieron partes de incidencia procedentes de profesorado o alumnado. Por otra parte, el Vicedecanato de Infraestructuras y el Decanato solicitan directamente al Vicerrectorado de Infraestructuras las mejoras más acuciantes (que dieron lugar a la obra acometida mencionada anteriormente). Finalmente, el SGIC de la Facultad de Humanidades tiene establecidos los procedimientos para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los

recursos materiales y los servicios, establece procesos para canalizar las distintas vías de participación de los grupos de interés en la gestión de los recursos materiales y en la prestación de los servicios. Para cumplir estas funciones, el SGIC de la Facultad de Humanidades, cuenta, entre otros, con los siguientes procesos documentados:

- P09: Procedimiento de gestión de quejas, sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.
- P11: Procedimiento para la gestión de los recursos materiales y servicios.
- P12: Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los grupos de interés.
- P14: Procedimiento de información pública.

La valoración general que se hace sobre la infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título es que son suficientes y adecuados a las características del mismo. Así, del análisis de los ítems relacionados con este punto en las respectivas encuestas a los diferentes colectivos se colige una razonable satisfacción con las infraestructuras y recursos del título: ítems 16 - 18 de EN-19, Alumnado (3,3/4, 2,7/4 y 2,5/3); ítems 16 y 17 de EN-22, Profesorado (4,1 y 4 sobre 5); ítems 10 - 11 de E-25, PAS (3,4 y 3,3 sobre 5).

Tanto la enseñanza desarrollada de modo presencial, como la desarrollada de manera semipresencial, la atención personalizada y cercanía por parte del profesorado son valores que destacan en esta titulación; es más, el uso de las nuevas tecnologías virtuales ayuda a la fluidez de comunicación y transmisión de la información que redundan en una mejora de la cantidad y calidad de contenidos para cada uno de las asignaturas.

En resumen, el título de “Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados” dispone de los recursos materiales y servicios requeridos para el desarrollo de las actividades formativas planificadas y se contemplan mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles. Respecto a la organización de los servicios se identifican los siguientes:

- Secretaría de la Facultad: Desde este servicio se presta y desarrolla la gestión administrativa y académica relativa a las Titulaciones. Para llevar a cabo la gestión directa de la demanda se establece, con carácter ordinario, un horario de atención al público de 10:00 h. a 13:00 h. Para garantizar la atención de los colectivos integrados por alumnos residentes fuera de la ciudad de Huelva o bien que por incompatibilidades laborales no puedan acudir en el horario referido, se garantiza su atención por medio de correo. En todos los casos, el correo electrónico es un medio de comunicación muy habitual, que se utiliza también para el envío de documentación.
- Secretarías de los Departamentos: Se encargan de gestionar de manera profesional y de forma personalizada la actividad que realizan los departamentos prestándoles asesoramiento, apoyo técnico y administrativo que facilita el desarrollo de las tareas académicas, económicas e investigadoras de los mismos, así como sus relaciones con el resto de la comunidad universitaria y de la sociedad.
- Personal de administración y servicios (PAS) de la conserjería de la Facultad: se encargan de realizar tareas de apoyo para el buen desarrollo de la docencia (ayuda con los medios técnicos, aulas, recepción de documentación y correo postal, etc.). En general, aunque ninguno de ellos está adscrito a un grado / posgrado específico, se estima que su número es suficiente para atender a las necesidades formativas del título.

Finalmente, la Universidad de Huelva pone a la disposición de la comunidad universitaria otros espacios comunes:

- Biblioteca: La Biblioteca ubicada en el Campus El Carmen es la mayor de la Universidad de Huelva, acoge el fondo bibliográfico más cuantioso y el mayor número de puestos de lectura (433). Cuenta con 3 salas con una superficie conjunta de 1.500 m². Los únicos datos cerrados a día de entrega de este documento corresponden a 2016 y se pueden ver aquí en la memoria de la BUHU: <http://rabida.uhu.es/dspace/handle/10272/14069> . En resumen, la colección documental de las bibliotecas de la Universidad de Huelva se compone de 213.835 títulos de monografías impresas, más de 416.128 en soporte electrónico, 4.664 revistas científicas en soporte impreso, 47.448 en formato

electrónico, 85 bases de datos, 3.300 mapas, 6.300 materiales audiovisuales (registros sonoros, CDs, vídeos, etc.). Además, se prestan otros servicios como el préstamo de ordenadores portátiles para el uso en la biblioteca, consulta remota de los recursos electrónicos, servicio de préstamo interbibliotecario, servicio CBUA, reprografía, docimoteca, formación de usuarios, guías por Materias, información bibliográfica, mediateca, repositorio científico y acceso abierto, reservas de puestos informáticos, sala de trabajo en grupo, etc. Para su resumen numérico, véase la memoria citada.

La biblioteca cuenta también con dos salas de estudio que además de su horario habitual de lunes a viernes de 08.00 a 22.00 h, y que durante los periodos de exámenes permanecen abiertas 24 horas todos los días de la semana.

Así, del análisis del ítem relacionado con este punto en la encuesta a los alumnos se colige una razonable satisfacción (ítem 18, 3,3 sobre 5)

- **Red inalámbrica:** La Universidad de Huelva dispone de la red de conexión inalámbrica recientemente mejorada. Este servicio permite a los usuarios de la comunidad universitaria acceder a los recursos y servicios disponibles establecidos en la política de seguridad de la red según el perfil de cada usuario. Cualquier usuario de la Universidad de Huelva que dispongan de una cuenta TIC de la Universidad, incluyendo tanto al alumnado como al profesorado y FAS, puede conectarse a la red inalámbrica utilizando las credenciales propias de nuestra universidad.

- **Enseñanza Virtual:** Se utilizan metodologías basadas en la Enseñanza Virtual como herramienta adecuada para apoyar la enseñanza presencial en el aula y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Disponemos de una plataforma virtual (Moodle) para aprovechar las posibilidades pedagógicas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación. Esta plataforma también permite crear foros, chat, encuestas, actividades, y muchas herramientas más de colaboración según las necesidades de los usuarios. En los espacios que ocupa esta unidad hay también salas equipadas con Adobe Connect, que se utilizan para la defensa de Trabajos Fin de Máster en algunas ocasiones, cuando se trata de estudiantes internacionales que han vuelto a sus lugares de origen y han solicitado expresamente la defensa virtual.

- **Correo electrónico:** Este servicio permite consultar su correo electrónico de toda la comunidad universitaria y está disponible para todos los alumnos y egresados de la Universidad. Las cuentas TIC personales se crean y notifican automáticamente cuando se establece el vínculo con la Universidad de Huelva y se le asigna una dirección de e-correo.

- **Portales virtuales:** Disponemos de un servicio de campus virtual (Portal de Servicios Telemáticos de la Universidad de Huelva y Administración Electrónica de la Universidad de Huelva) que es un entorno web que proporciona de forma adaptada a cada miembro de la Universidad, de manera identificada a través de su cuenta TIC, acceso a los servicios, trámites y consultas más habituales en la gestión universitaria.

- **Otras instalaciones y recursos:** Además, la Universidad dispone de servicio de alojamiento, reprografía, cafetería, comedor, pabellón e instalaciones deportivos, etc.

Para la adecuada orientación académica y profesional la Facultad de Humanidades cuenta tanto con recursos propios como con recursos generales de la Universidad de Huelva. En primer lugar, existe un conjunto de servicios generales de la Universidad de Huelva que inciden directamente en el desarrollo de su vida académica y, en particular, lo que se refiere a la orientación académica y profesional del alumnado. Estos servicios son: el Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), el Servicio de Orientación e Información para el Empleo y Autoempleo (SOIPEA), los Servicios de Investigación, el Servicio de Relaciones Internacionales y el Servicio de Lenguas Modernas. La web de la Facultad ha incluido una pestaña, denominada "Apoyo", que en su sección de "Estudiantes", ofrece enlaces directos a estos servicios para mayor información al alumnado del centro.

Véase <http://www.uhu.es/fhum/serviciosdeapoyo.php?sub=profesorado&cat=pad>

Fortalezas y logros

- Alta satisfacción con las instalaciones y recursos disponibles para cursar la titulación;

- El centro dispone de aulas docentes que permiten tanto el desarrollo de las clases teóricas en grupo grande como de las clases prácticas en grupo mediano. Dispone asimismo de aulas equipadas con Adobe Connect para el correcto desarrollo de la docencia semipresencial.
- El PAS está altamente cualificado y realiza una labor excelente en las tareas de gestión.
- Existe una fuerte implicación del Centro y del profesorado para paliar las potenciales deficiencias relativas a los recursos materiales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debilidad: Cifras mejorables en el uso de la plataforma virtual Moodle como activo del proceso enseñanza-aprendizaje, en lo que respecta a la utilización de todas las herramientas y posibilidades que ofrece.
- Decisión de Mejora: Solicitud al equipo decanal de acciones formativas para la incentivación del profesorado en el uso de la plataforma Moodle en la impartición de titulaciones de Máster, si bien su éxito no dependerá ni de la Comisión de Garantías de este Máster ni de la acción directa del equipo decanal.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA AAC DE FECHA 19 DE JULIO DE 2019 HIZO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- **SE RECOMIENDA DEFINIR PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y FOMENTARLA ENTRE LOS ESTUDIANTES.** Ya se ha comentado más arriba la imposibilidad de realizar movilidad con fines de estudios en titulaciones de solo un curso académico. No obstante, como también se ha dicho, se fomentará la movilidad con fines de prácticas entre los estudiantes, ya que pueden realizarla una vez finalizados sus estudios.

6. Indicadores y resultados.

Análisis

La información aquí incluida se encuentra disponible en: *Informe de Indicadores del SGC Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados* facilitado por el Vicerrectorado de Planificación Estratégica, Calidad e Igualdad de la Universidad de Huelva, *Informe sobre las Tasas de Abandono, Graduación, Eficiencia, Rendimiento, Éxito y Presentados para el SGC de los Másteres Oficiales de la Facultad de Humanidades (2017-18)*, *Informe sobre la Satisfacción de los grupos de interés del Máster en Lenguas y Literaturas en Contraste: Estudios Avanzados. (Curso Académico 2017-18)*. Los más representativos constan en la web del título (<http://uhu.es/master-lelyco/index.php/noticias/34-resultados-del-titulo>)

Si realizamos una comparación de los indicadores correspondientes a este curso con respecto a los del primer año de implantación del programa, se desprenden los siguientes datos:

- ✓ El número de alumnos matriculados sigue siendo bajo respecto a la oferta, y en el curso 17/18 se mantiene en los mismos valores que en el curso anterior. No obstante, experimenta un notable ascenso en el curso 18/19 y, a juzgar por los datos de matrícula del curso 19/20 a la fecha de elaboración de este autoinforme, sigue creciendo. De ello se desprende que la oferta del doble título con el máster en Formación de Profesorado ha sido atractiva para los estudiantes.

Datos del alumnado	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Plazas ofertadas	40	40	40
Plazas solicitadas	34	68	90
Total matriculados	17	17	28

- ✓ Las tasas de éxito (créditos superados/presentados) alcanza valores del 100%, como el curso anterior, superando ampliamente los valores de la Facultad y de la Universidad, superando en ambos casos a los alcanzados por el Centro y la Universidad en su conjunto, lo cual permite valorar muy positivamente

el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el caso de las tasas de rendimiento (créditos superados/matriculados) y de presentados (créditos presentados/matriculados) se observa un ascenso respecto del curso anterior y es notablemente superior a la de la Facultad (71,87% para el caso del rendimiento y 85,98% para la de presentación) y, por consiguiente, superior a la del resto de los másteres oficiales adscritos a la Facultad de Humanidades. Son también tasas superiores a las de la Universidad de Huelva.

	Tasa de Rendimiento		Tasa de Éxito		Tasa de Presentación	
	16-17	17-18	16-17	17-18	16-17	17-18
Universidad de Huelva	78,49	77,54	88,01	87,06	89,18	89,07
FACULTAD DE HUMANIDADES	72,32	71,87	83,53	83,58	86,58	85,98
Máster Universitario en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados	97,53	99,35	100	100	97,53	99,35
Máster Universitario en Patrimonio Histórico y natural	83,33	86,44	100	100	83,33	86,44
Máster Universitario en Género, Identidades y Ciudadanía	79,72	98,17	100	99,38	79,72	98,78

✓ La tasa de abandono (muestra la relación porcentual entre (i) el número de estudiantes de la cohorte 16-17 que no habiéndose egresado en los estudios, no se han matriculado los dos siguientes y (ii) el número de estudiantes de dicha cohorte) ascendió en el curso 17/18 a 7,69, inferior a la de la Facultad de Humanidades, pero no a la de la Universidad de Huelva.

	Alumnado de nuevo ingreso	Nº de abandonos	Tasa Abandono 17-18
	16-17	17-18	
FACULTAD DE HUMANIDADES	49	4	8,16
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA	16	2	12,50
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAS Y LITERATURAS EN CONTRASTE: EST. AVANZADOS	13	1	7,69
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	14	0	0,00
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL Y EMPRESA AGROALIMENTARIA	6	1	16,67
Total Universidad de Huelva - MOF 1 año	470	21	4,47

✓ En cuanto a la tasa de graduación, que muestra el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo teórico previsto en el plan de estudios o un curso más, es significativamente alta (45,45%) si bien inferior a la de la Facultad de Humanidades. Ello se debe a que los estudiantes tardan en defender su TFM y casi la mitad lo aplazan para el siguiente curso académico.

Alumnado de nuevo ingreso	Nº de egresados

	16-17	16-17 y 17-18	Tasa Graduación 17-18
FACULTAD DE HUMANIDADES	44	27	61,36
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA	14	11	78,57
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAS Y LITERATURAS EN CONTRASTE: EST. AVANZADOS	11	5	45,45
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	13	9	69,23
MÁSTER UNIVERSITARIO EN DESARROLLO RURAL Y EMPRESA AGROALIMENTARIA	6	2	33,33

✓ La tasa de eficiencia muestra la relación porcentual entre el total de créditos en que debió matricularse el alumnado egresado para superar el Plan y el total de créditos en que efectivamente se ha matriculado (incluidos créditos CAR*). Cuanto más por debajo de 100 esté el valor, más matrículas en algunas materias del plan de estudios habrán tenido que realizar. En el caso del máster oficial en Lenguas y Literaturas en contraste: estudios avanzados, la tasa está por encima de la de los demás másteres de la Facultad, con la excepción del máster en Análisis Histórico del mundo actual.

	Egresados 17-18			Tasa Eficiencia 17-18
	Total créditos teóricos Plan	Total créditos matriculados Plan	Total créditos CAR*	
FACULTAD DE HUMANIDADES	2520	2678	10	93,75
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANÁLISIS HISTÓRICO DEL MUNDO ACTUAL	60	60	0	100,00
MÁSTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y CIUDADANÍA	1500	1602	6	93,28
MÁSTER UNIVERSITARIO EN LENGUAS Y LITERATURAS EN CONTRASTE: EST. AVANZADOS	240	252	0	95,24
MÁSTER UNIVERSITARIO EN PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL	720	764	4	93,75

✓ Las calificaciones de las distintas asignaturas son muy altas, y se mueven entre el notable y el sobresaliente, especialmente en las convocatorias de febrero y junio. El Trabajo de Fin de Máster se defiende en la convocatoria de junio o septiembre (que puede ampliarse hasta diciembre). Los datos de este curso académico se muestran en la tabla inferior:

Número matriculados curso 17/18: 8 estudiantes matriculados.

CONVOCATORIA DE Junio 2017/2018				CONVOCATORIA DE septiembre 2017/2018			
AP	NT	SB	MH	NP	NT	SB	MH
	2	1	0	2	0	2	1
	25%	12,5%		25%		25%	12,5%

✓ El grado de satisfacción de los estudiantes matriculados respecto de la calidad del título (EN-19, ítem 25) ha sido de 2/3, ligeramente inferior a la del curso pasado (4/5).

- ✓ El grado de satisfacción con la calidad de la docencia es ligeramente inferior al de la Facultad y la Universidad

IN41. GRADO DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS/AS ESTUDIANTES CON LA DOCENCIA (escala 1 a 5)	Media obtenida por el profesorado en la evaluación de su docencia en el curso 2017/2018		
	TÍTULO	CENTRO	UNIVERSIDAD
	4,08	4,68	4,28

- ✓ El grado de satisfacción de los colectivos implicados en el título con la Información Pública Disponible es ligeramente inferior al del curso pasado

Grado de satisfacción de los diferentes colectivos con la IPD del título		
Colectivo	Curso 16/17	Curso 17/18
Alumnado	4/5 EN-19 Ítem 13	1,7/3 EN-19 Ítem 13
Profesorado	4,9/5 EN-22 Ítem 13	4,3/5 EN-22 Ítem 13
PAS	4,5/5 EN-25 ítem 6	4,5/5 EN-25 ítem 6

Fortalezas y logros

- Tasas de rendimiento, éxito, presentación y eficiencia muy elevadas, cercanas al 100%

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Debilidad 1: La satisfacción de los estudiantes con la calidad del título, la docencia y la información pública disponible es ligeramente inferior al curso pasado.
 Decisión de mejora: Actualizar y mejorar la información de la web así como el desarrollo de todas las actividades del título.

Debilidad 2: La tasa de graduación no alcanza el 50%
 Decisión de mejora: promover acciones para que el alumnado defienda su TFM en el mismo curso académico en que cursa las asignaturas.

Tratamiento de las recomendaciones del informe de seguimiento

EL INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA AAC DE FECHA 19 DE JULIO DE 2019 HIZO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

- Se recomienda una presentación de los datos aportados en forma de tablas, que facilite la lectura y la comparativa. En este autoinforme se presentan en esta forma.
- Se recomienda comparar los datos propios con otros procedentes de fuentes externas, es decir, títulos de características similares de otras universidades españolas. No tenemos acceso a esta información.
- Se recomienda proporcionar los datos de los indicadores no únicamente en porcentajes, sino también en cifras absolutas, para poder así facilitar la tarea de seguimiento evolutivo en la evaluación. En este autoinforme se presentan en esta forma.

7. Plan de mejora del título.

A continuación se ofrece el plan de mejora en la plantilla aprobada por la Facultad de Humanidades (http://www.uhu.es/fhum/calidad.php?sub=sgc_centro&cat=man_gar_cal).

**PLAN ANUAL DE MEJORA DEL MÁSTER EN LENGUAS Y LITERATURAS EN CONTRASTE: ESTUDIOS AVANZADOS
 CURSO 2017/18**

P02 PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL TÍTULO

Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Falta de información sobre algunos procedimientos. Recepción de datos tardía y en muchos casos con datos incompletos o equivocados.	Solicitar a la Unidad de Calidad mayor rigor en el formato y fechas de envío de la documentación Revisión de alguna de las evidencias e indicadores	Mejorar la ejecución del análisis de todos los procedimientos	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Dirección del máster Coordinación de Calidad del Centro Unidad para la Calidad	Fecha y formato de recepción de los datos	2018-2019	

P05 PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN, ORIENTACIÓN Y PERFIL DE NUEVO INGRESO, Y DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Número de estudiantes matriculados/as	Mejora e incremento de las acciones del difusión del título	Aumento de la matrícula	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Dirección del máster Decanato de la Facultad de Humanidades Dirección de Posgrado de la UHU	Incremento en el número de matriculados	2018-2019 y siguientes	
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Información Pública Disponible insuficiente en la web	Completar la web con la información requerida	Presencia en la web de toda la información requerida	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Dirección del máster	Mejora de la IPD en la web	2018-2019	

P07 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Escasa movilidad internacional	Promover la información sobre la movilidad internacional entre el alumnado	Mejorar la movilidad internacional	Media
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Dirección del título Servicio de RRII	Aumento del número de movildades	2018-2019 y siguientes	

P09 PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE QUEJAS, SUGERENCIAS, RECLAMACIONES Y FELICITACIONES			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Ausencia de datos sobre las quejas, felicitaciones, sugerencias y recomendaciones derivados del procedimiento correspondiente	Solicitar información sobre quejas, reclamaciones, sugerencias, recomendaciones y felicitaciones del alumnado con respecto al título	Crear un protocolo de quejas, reclamaciones, sugerencias, recomendaciones y felicitaciones del alumnado con respecto al título	Media
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Dirección del título	Protocolo de quejas, reclamaciones, sugerencias, recomendaciones y felicitaciones del alumnado con respecto al título	2018-2019	

P10 PROCEDIMIENTO PARA GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PDI

Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
El número de profesores que participan en acciones formativas es relativamente reducido	Fomentar la participación del profesorado en cursos de formación, dándole más visibilidad a las actividades de innovación que lleva a cabo el profesorado con objeto también de poder disponer de datos al respecto	Mejorar la formación del profesorado	Media
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Comisión académica del título Equipo Decanal	Porcentaje de profesores que participan en acciones de formación	2018-2019 y siguientes	

P11 PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Uso insuficiente de la plataforma virtual Moodle como activo del proceso enseñanza-aprendizaje	Acciones formativas para incentivar y mejorar el uso que el profesorado hace de la plataforma, maximizando todos sus recursos	Mejora y aumento del uso de las herramientas disponibles en Moodle	Media
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Equipo decanal Servicio de Enseñanza Virtual	Número de herramientas y utilidades de Moodle usadas por el profesorado	2018-2019 y siguientes	
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Ausencia de datos respecto a la opinión del alumnado sobre los contenidos y aplicaciones	Solicitud de la inserción de un ítem relacionado con Moodle en las encuestas de satisfacción al alumnado y modificación consecuente	Mejorar la funcionalidad de la plataforma Moodle	Media

que consideran relevantes para la docencia en Moodle			
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Equipo decanal/Unidad para la Calidad	Introducción del ítem relacionado con la moodle	2018-2019 y siguientes	

P12 PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Escasa participación del profesorado y alumnado en los procesos de encuestas.	Incentivar a los distintos grupos de interés para que participen activamente en los procesos de encuestación	Conseguir mayor participación en los procesos de encuestación de los distintos grupos de interés	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Unidad para la Calidad	Tasa de respuesta	2018-2019 y siguientes	

P13 PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y MEDICIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENSEÑANZA			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
La tasa de abandono es superior a la del Centro y de la Universidad	Incentivar al alumnado para que defienda el TFM en las convocatorias del curso académico en que está matriculado.	Disminuir la tasa de abandono	Alta
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
P14 PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN PÚBLICA			
Punto débil detectado	Acciones de mejora	Objetivo	Prioridad (alta/media/baja)
Faltan contenidos en la página web del máster, como los currículos del profesorado o la actualización de determinados resultados.	Realización de un protocolo de revisión y actualización continua de la página web del máster	Actualización continua de los contenidos web	Media
Responsable de la acción	Indicador de seguimiento	Plazo estimado de ejecución	
Equipo docente Dirección del máster	Mejora de la información contenida en la web	2018-2019 y siguientes	

